



II. FILOSOFÍA DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA.

La Filosofía de la Facultad, constituye el marco conceptual que inspira nuestro quehacer; expresa nuestros valores y la aspiración de colaborar, desde el ámbito educativo, al desarrollo de nuestra Facultad, de la Universidad, de Oaxaca y el engrandecimiento de **México**.

En este sentido, nuestra Facultad tiene una misión específica, que es el motivo de su existencia, que da sentido y orientación a sus actividades, cuyo propósito estratégico es lograr la excelencia académica, para la satisfacción de los alumnos, padres de familia, profesores, personal administrativo y sociedad a la que nos debemos.

MISIÓN

La Licenciatura de Médico Cirujano es un Programa Educativo que facilita en el estudiante, el aprendizaje significativo, el estudio autónomo y la educación médica continua, para otorgar atención médica a la comunidad local y global, con integralidad, calidad, seguridad, ética y rendición de cuentas; competente en su ejercicio profesional y/o continuar con estudios de postgrado.

VISIÓN

Ser un Programa Educativo de Licenciatura de Médico Cirujano acreditado con criterios de calidad y reconocido a nivel estatal y nacional, mediante un modelo educativo centrado en el estudiante, que propicia la formación integral y el compromiso social del futuro médico, para responder a las necesidades de salud de la comunidad local y global.

Valores:

Responsabilidad
Ética
Honestidad
Innovación

III. OBJETIVOS EDUCATIVOS

- a) Tener los conocimientos teóricos y prácticos de las ciencias médicas básicas y clínicas para brindar una atención médica integral, que incluya prevención, curación y rehabilitación de la salud, de calidad y trato digno al individuo, familia y comunidad, en el primer nivel de atención.
- b) Integrar los valores éticos, profesionales y humanísticos, que les brindan las ciencias socio administrativas.
- c) Tener los conocimientos de las ciencias de la salud pública para identificar los factores condicionantes del proceso salud- enfermedad y establecer estrategias de intervención en la comunidad



- d) Tener los conocimientos metodológicos de la investigación para contribuir al desarrollo de su profesión y de la sociedad
- e) Tener las capacidades para integrarse al equipo de salud y desempeñarse de manera satisfactoria.
- f) Cumplir con el perfil de egreso obteniendo el grado de médico general, estar preparado para realizar estudios de postgrado. (diplomados, maestrías, especialidad y doctorados).

IV. PERFIL DE EGRESO

El Médico Cirujano es el profesionista capaz de practicar la medicina como una disciplina CIENTIFICA CON UNA ACTITUD DE SERVICIO HUMANISTA, con el fin de cuidar la vida del hombre mediante acciones que permitan conservar y restaurar la salud individual y de grupos humanos, puestos bajo su responsabilidad en su ambiente físico, ecológico y social.

El egresado de la Facultad de Medicina y Cirugía de la UABJO, que cumple satisfactoriamente los objetivos y adquiere los conocimientos, habilidades y actitudes que integran el plan de estudios, es un **MÉDICO GENERAL que domina los siguientes aspectos:**

Conocimientos

- De los aspectos anatómicos, fisiológicos, psicológicos y sociales normales del cuerpo humano.
- Reconocer, mediante manifestaciones clínicas y auxiliares de diagnóstico, los aspectos anatómicos, psicológicos y fisiológicos anormales del cuerpo humano.
- Identificación de los factores de riesgos que condicionan las principales causas de morbilidad y mortalidad en la población.
- Establecer las estrategias para la mejora de la salud, de acuerdo a la historia natural de la enfermedad: prevención primaria (promoción de la salud y protección específica), prevención secundaria (diagnóstico precoz y tratamiento oportuno), prevención terciaria (limitación del daño y rehabilitación).
- De la medicina basada en evidencias, para la resolución de los problemas que la práctica médica actual exige.
- Los principios filosóficos, humanísticos y bioéticos del ejercicio de la profesión médica.
- Metodología de la investigación biomédica, epidemiológica y educativa.
- Técnicas de estudio individual y colaborativas para el aprendizaje significativo.
- Para el ejercicio de la medicina general o la realización de estudios de postgrado.
- De la legislación y normatividad aplicable al ejercicio de la profesión médica.
- Comprensión de textos médicos en inglés.

Habilidades

- Capacidad de trabajo durante períodos continuos bajo presión.
- Hábitos para el estudio prolongado, constante y eficaz.
- Disposición para el autoaprendizaje y estudio autónomo.
- Interacción en los distintos escenarios y con los diferentes actores del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Licenciatura de Médico Cirujano.



Guía para la mejora del desempeño docente bajo el enfoque constructivista

- Comunicarse asertivamente, con el paciente, familia, comunidad, y personal del equipo de salud.
- Disposición para la búsqueda y análisis de información bibliográfica, para su desarrollo profesional continuo y su desempeño profesional futuro.
- Manejo de información biomédica en forma electrónica (expediente clínico, base de datos estadísticos, científicos y redes sociales).
- Tomar decisiones médicas, sociales y administrativas ante situaciones que se le presenten, para actuar de manera oportuna y eficaz.
- Interactuar con la comunidad para lograr la participación social, en los programas estratégicos de mejora de la salud.
- Análisis y síntesis de la información que proporciona el paciente o que obtiene mediante la exploración física, para desarrollar un juicio crítico y clínico aplicándolo a la solución de los problemas de salud.
- Educación continua y desarrollo profesional futuro.
- Sensibilizar a la familia, en caso de pacientes con enfermedades terminales, e informar los cuidados paliativos.

Destrezas

- Cumple con la NOM-004-SSA3-2012, del expediente clínico.
- Analiza las determinantes y condicionantes del proceso salud enfermedad.
- Efectúa interrogatorio y exploración física utilizando el método clínico.
- Reconocer situaciones de salud que ponga en riesgo la vida del enfermo y aplica las medidas de soporte básico.
- Ejecuta procedimientos médicos quirúrgicos de baja complejidad, acorde al médico general.
- Disposición para el trabajo colaborativo.
- Identifica patologías de mediana y alta complejidad, que requieren referencia a un segundo o tercer nivel de atención según corresponda.

Actitudes

- Aplica los principios, valores y normas de la Facultad de Medicina y Cirugía, internado, servicio social y en el medio laboral.
- Rige su desempeño profesional, consciente de que la salud es un derecho de todo individuo sin distinción de género, etnia, credo o situación social.
- Es respetuoso de la normatividad de las instituciones donde presta sus servicios.
- Es responsable en las funciones a su cargo y de su cumplimiento social.
- Establece una relación médico paciente de calidad en marcada en los principios fundamentales de la ética y con una actitud humanística.
- Maneja con confidencialidad y sigilo la información que obtiene, en el proceso de atención del enfermo, familia y comunidad.
- Respeta los derechos universales del ser humano.
- Contribuye al desarrollo de un clima organizacional agradable en el ambiente laboral y comunitario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA
Guía para la mejora del desempeño docente bajo el enfoque constructivista



- Es proactivo para que mediante la educación médica continua y actualización mejore la prestación de sus servicios o pueda realizar estudios de postgrado.
- Considera en su actuar, la necesidad de protección del medio ambiente, como factor determinante en el proceso salud enfermedad.
- Se compromete con la unidad y la cohesión del grupo de médicos, siendo participe dentro de las asociaciones y colegios que existan en la profesión.

Aptitudes

- Para ejercer la medicina en el marco de una concepción integral de la salud, que implique acciones de promoción, protección, prevención, rehabilitación y cuidados paliativos, aplicando las guías de práctica clínica y protocolos de manejo.
- Aplicar las políticas, estrategias y líneas de acción que rigen el derecho a la protección de la salud: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Salud, Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, Plan Sectorial de Salud, Modelo de Atención a la Salud, Programas Estratégicos.
- Integrar un diagnóstico de salud comunitario (local, nacional o global), que identifique los principales daños a la salud y sus factores condicionantes.
- Establecer proyectos estratégicos y programas de trabajo, que resuelvan de manera integral la mayoría de los problemas de salud identificados en el diagnóstico de salud.
- Consolidar la Atención Primaria a la Salud, como estrategia fundamental para resolver los problemas de salud comunitaria, promoviendo estilos de vida saludables a nivel individual y colectivo.
- Utilizar el método científico y clínico, para integrar el diagnóstico, plan terapéutico y pronóstico del paciente; de las principales patologías en el primer nivel de atención.
- Identificar de manera oportuna, las patologías de alta complejidad que requieren referencia a un segundo o tercer nivel de atención, mediante la coordinación con el comité de salud y autoridades municipales.
- Coordinar al equipo de salud con las autoridades municipales, líderes sociales y organizaciones, (comunidad organizada) para que, mediante la participación social, se realicen acciones que disminuyan los factores de riesgo de las enfermedades.
- Utilizar de manera racional y eficiente los equipos, instalaciones e insumos para la salud (estudios de laboratorio, gabinete, material de curación).
- Conocer y manejar los diferentes formatos que integran el Sistema de Información en Salud (SIS) de la institución en donde labore y utilizar la información para la toma de decisiones a nivel local.
- Realizar acciones de salud en caso de contingencias sanitarias y sociales: (catástrofes por efectos naturales, climáticos, conflictos sociales, enfermedades pandémicas o epidémicas y familias en situación extrema de vulnerabilidad).

Como profesores, nuestro quehacer es orientar nuestras estrategias educativas para lograr el perfil de egreso planteado.